

# ACTA 029-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diecisiete de noviembre del dos mil diez.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Allan Vargas Díaz y señor Alejandro Bonilla Herrera.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Nohel Valverde Navarro, Distrito San Lorenzo

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Damaris Segura Blanco, señor Miguel Sánchez Navarro, señor Manuel Umaña Elizondo.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
5. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

### **Moción Oral**

Presentada por la señora Presidenta Municipal, a fin de que se transmita la sesión por la Radio Cultural los Santos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #1: Aprobar la moción presentada por la señora Presidenta Municipal, a fin de que se transmita la sesión por la Radio Cultural de los Santos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### 1. Vecino del Rodeo:

Se presenta el señor Fernando Mora Mora, ced 1-375-460, comenta que desde el 20 de octubre, envió una nota manifestando su disconformidad con la construcción de una cerca y un portón en la vía pública con invasión de esta en unos tres metros, además la calle se encuentra en muy malas condiciones lo que empeora la situación al no contar con espacio antes existente para evadir los huecos, y hasta el momento no ha tenido respuesta alguna.

Los señores regidores pasan dicho tema a Asuntos Varios para tomar las decisiones al respecto.

### 2. Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro:

Se presentan los señores Carlos Cordero Fallas, ced 1-793-457, Presidente y el señor Martin L Johes, ced 6-131-299, Vicepresidente.

Los señores manifiestan que por motivo de las lluvias, el servicio de autobuses por parte de la empresa asignada de transporte público en nuestra Zona, a suspendido su ruta a la comunidad, lo cual ha afectado en gran manera a los poblados de San Luis, San Pedro y algunas comunidades de Santa María de Dota, el argumento presentado por parte de ellos es que el camino no se encuentra en las más óptimas condiciones lo cual es falso, ya que ésta sirvió como ruta alterna en medio de la emergencia que se vivió, además de que los derrumbes ubicados en el sector cercano a San María fueron removidos por la Municipalidad de Dota y en la parte falseada ya fue ampliada, dicha empresa asegura, reanudará los servicios en la época de verano.

Además solicitan lastre para bachear las partes dañadas y dos alcantarillas.

El regidor Bonilla Herrera, manifiesta que el Concejo no tiene potestad para entregar materiales, pero se trasladará a la Administración para que vayan a realizar la debida inspección y que determinen la necesidad

Los señores regidores pasan dicho tema a Asuntos Varios para tomar la decisión al respecto.

### 3. Vecinos de Mata de Caña:

Se presentan Nohel Valverde Navarro, ced. 1-747-784, Ileana Valverde, ced 3-323-927, Marcela Durán Blanco, ced 3-426-160, Jorge Luis Valverde, ced 1-715-953, Rafael Valverde, ced. 1-627-825, Álvaro Valverde, ced. 6-180-888, Randall Méndez Picado, ced. 3-379-781, Carlos Fernández, ced 1-491-278, Emiliano Valverde, ced 1-457-983, Luis Mesen Badilla ced.1-655-138.

Manifiestan que tienen un problema con una quebrada, sin embargo la Municipalidad les había dado unas alcantarillas, de las cuales no se habían colocado por que la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal le había indicado que no colocaran las alcantarillas hasta que pasara la época de lluvia, pero el sábado anterior se trataron de llevar dichas alcantarillas, la preocupación de los vecinos es que no se les comunicó sobre dicho retiro aclara que la Ingeniera está muy interesada en que se arregle dicho paso .

La Señora Presidenta Municipal manifiesta que la Ingeniera le mando una nota en donde indica que las alcantarillas se entregan y tienen un plazo de 15 días para colocarlas, y por la emergencia ocurrida fue que se hizo el intento de trasladarlas para la entrada de la clínica ya que si no se hacia el CAIS quedaba incomunicado.

El Señor Alcalde manifiesta que dichas alcantarillas se iban a en calidad de préstamo por que la entrada de la clínica ya estaba colapsando.

El Regidor Astua Quesada manifiesta que lo sucedido fue una mala comunicación, y por dicha situación es que se pretendía tomar prestadas.

#### 4. Taxistas Rojo y Taxistas de Carga:

Se presentan los señores Wilfrido Bermúdez ced. 1-457-983, Sergio Calderón Mena ced. 1-339-030, Manuel Umaña ced. 1-626-234, Orlando Fallas Aguilar.

Los señores dejan claro que no están en contra de que los porteadores trabajen, pero siempre y cuando, estos estén a derecho y cumplan con los reglamentos, leyes y directrices, así mismo manifiestan que en una lista de la Municipalidad, la Empresa de Autos Transporte Marvey, solo cuenta con 3 vehículos registrados y existen 15 ejerciendo dicha actividad, además solicitan una explicación del porque se había cerrado el parqueo y lo volvieron a abrir y alegan que el lunes les bajaron las placas a los porteadores de la Empresa San Jorge, y al siguiente día siguieron trabajando normal y ya en la tarde le entregaron las placas por lo que solicitan se puedan reunir con los inspectores de tránsito de la zona para que expliquen varias situaciones.

El Señor Bolaños Alfaro Administrador Tributario, manifiesta que en cuanto al cierre del parqueo Marvey se dio una contra orden de que se abriera, efectivamente solo cuenta con 3 vehículos autorizados, sin embargo las multas y demás lo debe realizar el transito, por lo que solicita que se convoque a la Viceministra de MOPT e inspectores del Tránsito para hablar dicho tema, así mismo lee nota sobre la notificación enviada a la dueña del parqueo, esto porque se le quito la licencia comercial.

El Señor Orlando Fallas comenta que existen 4 personas con patente municipal laborando para la empresa San Jorge.

El Señor Bolaños Alfaro manifiesta su preocupación ya que la Municipalidad por sí sola no puede actuar si no que necesita la ayuda de la Policía de Transito.

Los señores regidores comentan que ya se cuenta con una directriz del MOPT y ahora son los oficiales de tránsito que deben de hacerla cumplir.

Se pasa a asuntos varios para tomar la debida decisión.

#### 5. Departamento de Administración Tributaria:

El señor Alexander Bolaños Alfaro da informe sobre los ingresos Municipales así mismo da conocer un patente de porteo de transporte GOCHA dicha empresa son los que transporta estudiantes de Tarrazú a las diferentes Universidades de San José.

La Señora Presidenta Municipal comenta que tiene entendido que los permisos de transporte de estudiantes lo dará el Concejo de Transporte Público.

El Regidor Vargas Días cree importante analizar el estado en moratoria para el otorgamiento de patentes de porteo, ya que ese tipo de transporte beneficia mucho a los estudiantes que cuentan con el único medio de transporte hacia las diferentes Universidades de San José.

Se pasara a asuntos varios.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 028-2010, del diez de noviembre del 2010, la cual se aprueba con las siguiente objeciones:**
  - En el artículo III, Lectura de Correspondencia, acuerdo N°2, aclarar que son días hábiles y no naturales.

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La secretaria de la Junta Vial hace entrega del oficio DGM-AL-0186-2010, suscrito por el Lic. Edgar Durán Martínez, Asesor Jurídico y Lic. Guillermo Badilla Jiménez, Subdirector, de la Dirección de Obras Públicas del MOPT, donde dan respuesta al oficio AM-225-2010, enviado por el señor Alcalde, Lic. Iván Sáurez Sandí, solicitando si el representante de la Junta Vial Cantonal tiene que estar en la Directiva de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal o puede ser un asociado o en su caso una persona que elija la directiva de la Unión.
2. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, en su oficio AT-141-2010, solicita proceder conforme a la ley para que se le solicite un informe de las acciones tomadas por la auditoría en el cajo de la compra de un Tajo, y de las acciones tomadas para recuperar los recursos por medio de la vía legal, de la Administración, por cuanto podría declararse la prescripción, ya que este caso se tiene desde hace más de cuatro años y no se ha completado la demanda.  
 Enviar nota al señor Alcalde, para que el Asesor Legal de prioridad a dicho asunto, además debe de presentar el informe respectivo al Concejo a más tardar el primero de diciembre.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #2: Se le solicita al Auditor Interno, Lic. Fabio Vargas Navarro, realizar el informe solicitado en el oficio AT-141-2010,**

**suscrito por el señor Administrador Tributario de esta Municipalidad, referente a las acciones tomadas por esa Auditoría, con respecto a la situación la de recuperación de los recursos por la compra de un tajo y el pago de derechos laborales y otras cancelaciones por el mal procedimiento efectuado en la Administración anterior, por lo que se le solicita presentar dicho informe a más tardar el día primero de diciembre del 2010 a este Cuerpo Colegiado.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La joven María Fernanda Solía Argüello, Presidenta de la sección 10-4, y el Prof. Carlos Ríos Campos, Departamento de Estudios Sociales, del Liceo de Tarrazú, invitan al Debate Cantonal con los tres candidatos a la Alcaldía de Tarrazú, el acto tendrá lugar en el Gimnasio Municipal de Tarrazú, el día 19 de noviembre del 2010 a partir de las 5 de la tarde, y la invitación al evento es como invitados especiales, además se contará con la presencia de representantes del Tribunal Supremo de Elecciones, del IFAM, así como diferentes medios de comunicación.

Confirmar la asistencia de la Señora Presidenta y los regidores Vargas Díaz, Bonilla Herrera, Astua Quesada y el señor Alcalde.

4. La secretaria del Concejo Municipal de San Rafael de Heredia, en su oficio SCM-830-2010, transcribe el acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 45-2010, celebrada el 15 de noviembre del 2010, solicitan a los Concejos Municipales, primero, repudiar y condenar enérgicamente la ocupación militar ordenada por el Gobierno de Nicaragua sobre el territorio Costarricense denominado Isla Calero, segundo, repudiar y condenar enérgicamente cualquier actividad de dragado, apertura de canales, deforestación, depósito de sedimentos, destrucción de humedales, etc, que ponga en riesgo el equilibrio ambiental, a los recursos naturales de la Zona fronteriza, y a las comunidades humanas de Costa Rica y Nicaragua, que subsisten y habitan en los ecosistemas vulnerados, y tercero, apoyar los esfuerzos diplomáticos que está realizando el Gobierno de Costa Rica para buscar una solución pacífica y satisfactoria a la controversia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #3: Apoyar al Concejo Municipal de San Rafael de Heredia, en su acuerdo N° 14, tomado en la sesión ordinaria N° 45-2010, celebrada el 15 de noviembre del 2010, en el siguiente sentido:**

1. **Repudiar y condenar enérgicamente la ocupación militar ordenada por el gobierno de Nicaragua sobre el territorio Costarricense denominado Isla Calero.**
2. **Repudiar y condenar enérgicamente cualquier actividad de dragado, apertura de canales, deforestación, depósitos de sedimentos, destrucción de humedales, etc, que ponga en riesgo el equilibrio ambiental, a los recursos naturales de la zona fronteriza y a las comunidades humanas de Costa Rica y Nicaragua, que subsisten y habitan en los ecosistemas vulnerados.**

**3. Apoyar los esfuerzos diplomáticos que está realizando en gobierno de Costa Rica para buscar una solución pacífica y satisfactoria a la controversia.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. El Ministerio de Cultura y Juventud, Dirección General de Cultura de San José, invitan a la Exposición de Pinturas al Alcalde y al Concejo Municipal, el día 22 de noviembre del 2010 a partir de las 4 de la tarde en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.
6. El señor Alberto Jiménez Barrantes, solicita una audiencia con carácter urgente para tratar el tema relacionado al porteo de Autotransportes Privado Marvey S.A.  
Enviar nota indicándole que se va a realizar una reunión con la Vice Ministra del MOPT, por lo que en el momento en que se tenga la Directriz correspondiente, se estará notificando.
7. El señor Carlos Rivera Chavarría, Gerente General, de Coopetarrazú R.L., envía copia de nota enviada al señor Alcalde, en donde solicitan interponer sus buenos oficios ante la Comisión Local de Emergencias, para que designen un Geólogo que analice el sector del Río Parrita, en el sector del Bajo San Juan y considerar junto con la comisión la posibilidad de realizar el dragado y protección del mismo, para brindar seguridad y un poco de tranquilidad.  
Enviar nota indicándole que la próxima semana el Geólogo Julio Madrigal, de la Comisión Nacional de Emergencias estará en el Cantón a fin de realizar varias inspecciones, por lo que se incluirá dentro de la agenda la visita al Bajo San Juan.
8. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, en su oficio AT-144-2010, envía copia de nota enviada al señor Eladio Brenes, Administrador y Ulises Naranjo Barrantes, Propietarios del Bar y Restaurante Típico Tarrazú, en donde solicita, de acuerdo al artículo 81 BIS del Código Municipal, suspender la actividad comercial de Bar y Restaurante, a partir de la fecha de notificación, esto porque no ha cumplido con los requisitos para el otorgamiento del Uso de Suelo por parte de esta Municipalidad.
9. El señor Santiago Coto Céspedes, Enlace Regional GAM (Gran Área Metropolitana) y San José Rural, de la UNED, invita al Curso y Taller de ordenamiento territorial en la Subregión de los Santos, la cual se realizará el viernes y sábados 26 y 27 de noviembre en la Sede Universitaria de la UNED en San Marcos de Tarrazú, la cual se extiende a los días 3 y 4 de diciembre.
10. El señor Alexander Bolaños Administrador Tributario, en su oficio AT-145-2010 envía copia a la nota enviada a la Licda. Zaira Solís Umaña, representante ESU Tarrazú, Administrador Parqueo Publico San Bosco, en

donde le comunica la suspensión de la licencia comercial del Parqueo Publico San Bosco en forma inmediata, hasta tanto, se acate las disposiciones consignadas en la ley de patentes y Código Municipal.

- 11.** La Ingeniera Lizbeth Bolaños Garro Directora Unidad Técnica de Gestión Vial Municipalidad de Tarrazú, en su oficio, IGV318-2010 solicita tomar por acuerdo la solicitud de ampliar las horas de maquinaria a la Comisión Nacional de Emergencias para ser utilizado en el Distrito de San Lorenzo, esto debido a los problemas tan graves presentados en dichos caminos como perdida de los pisos, lo que ha generado una muy alta inversión de horas en la maquinaria para poder rehabilitar los pasos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #4: Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias, ampliar las horas de maquinarias para ser utilizados en el Distrito de San Lorenzo en las comunidades de:**

Provincia	Cantón	Distrito	Poblado
San José	Tarrazú	San Lorenzo	San Bernardo
San José	Tarrazú	San Lorenzo	San Isidro
San José	Tarrazú	San Lorenzo	Naranjillo
San José	Tarrazú	San Lorenzo	Santa Juana
San José	Tarrazú	San Lorenzo	Esquípulas
San José	Tarrazú	San Lorenzo	Esperanza
San José	Tarrazú	San Lorenzo	Quebrada Arroyo
San José	Tarrazú	San Lorenzo	Cero Nara
San José	Tarrazú	San Lorenzo	San Miguel
San José	Tarrazú	San Lorenzo	San Martín

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 12.** El Departamento de Administración Tributaria envía una solicitud de patente de porteo a la persona Allan Godínez Murillo de transporte privados Gocha, cedula jurídica 3-101-528723, dicha patente es para transporte a estudiantes a San José.

Enviar nota al Consejo de Transporte Público, para que aclare si la Municipalidad es la que debe de otorgar este tipo de permiso o bien son ellos.

- 13.** El Lic. Lisandro Valverde Porrás comenta sobre la retroactividad de la aplicación de ley en virtud de que transporte privado Marvey obtuvo la patente en el año 2008 y el reglamento que regula esta actividad se promulgo en 2009 no omite indicar que esta Municipalidad no cuenta con el estudio residual necesario para limitar el número de vehículos para prestar servicio a esa actividad.

Trasladarlo al Departamento Jurídico, y envíen la debida respuesta la próxima sesión.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## ARTÍCULO V: INFORMES

### A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

### B. Informes de Consejos de Distrito:

Distrito San Lorenzo:

El síndico Valverde Navarro, manifiesta la disconformidad del Concejo de Distrito, ya que no se informó, como en años anteriores, el día en que se debía de presentar las propuestas de la Ley 8114, además consulta los siguientes puntos:

- Cuando llega la Vagoneta.
- Sobre las partidas específicas del 2011, ya que no se recibió ningún acuerdo para presentar los proyectos correspondientes.

El señor Alcalde comenta respecto a la Vagoneta, que la empresa tiene tiempo de entregarla hasta el 30 de noviembre del 2010.

Los señores regidores comentan respecto a las partidas específicas 2011, a fin de que presente el proyecto y se vería la posibilidad de incluirla en un presupuesto extraordinario, este año se atraso porque el monto llegó después de que se envió el presupuesto ordinario a la Contraloría General de la República, y sobre las propuestas de la Ley 8114, la ley es muy clara donde indica el tiempo en que se tienen que presentar.

### C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

### D. Informe del Señor Alcalde:

#### 1. Acuerdo #6: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:

Orden de Compra	Proveedor	Monto (colones)	Descripción de la obra
661	Omar Navarro Monge	¢450.000.00	30 horas de maquinaria (vagoneta) para obras en el Cantón por emergencia
658	Omar Navarro Monge	¢247.500.00	Alquiler de Vagoneta para transportar agua a comunidades de la Sabana, Bajo San Juan, Calle Vieja, afectadas por el temporal
589	Gerardo Monge Mora	¢1.260.000.00	Adelanto de obra reparación de tanques de abastecimiento de agua
596	Ferretería Lena S.A	¢1.714.053.60	Compra de equipo para dpto. Acueducto por robo
	Ferretería Lena S.A.	¢165.000.00	Cancelación de materiales para obras pluviales y fluviales en el Cantón de Tarrazú

#### ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Permiso para firmar convenio específico entre la Municipalidad y la Unidad Ejecutora de programas de regulación de Catastro y Registro para el proyecto de estructurado financiado con recursos del préstamo BID 1284/OC-CR.



Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #5: Autorizar al Lic. Iván Sáurez Sandí, en calidad de Alcalde Municipal, a firmar convenio con la Unidad Ejecutora del Programa de Regularización del Catastro y Registro para el proyecto de cableado estructurado, financiado con recursos del préstamo BID 1284-OC-CR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Estuvimos el señor Tesorero Municipal y mi persona reactivando la cuenta municipal en el Banco Crédito Agrícola de Cartago, para recibir los dineros de FDM, esto para concluir los proyectos específicos para el Distrito segundo y tercero.
4. La maquinaria asignada por la CNE, está distribuida por los tres Distritos.
5. El sábado pasado tuvimos en la visita de la Señora Presidenta de la Republica, fue una visita de trabajo, en la cual valoramos la situación del Cantón y las posibles colaboraciones para poder lograr los objetivos planeados de reparación y prevención para nuestro Cantón.
7. El Back Hoe Municipal ya esta reparado, y listo para seguir colaborando con las diferentes comunidades, y en el momento en que se vuelva a dañar, se va a reclamar por uno nuevo.
8. El día de ayer, 16 de noviembre del 2010, se realizó la compra de un Play Ground para la comunidad de Zapotal
9. La próxima semana se contará con la visita de Julio Madrigal, Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias
10. Invitar al Departamento Legal cuando venga alguien de Gobierno para revisar en qué términos se le otorgo la patente a Marvey.

#### **ARTICULO VI: MOCION**

Moción escrita presentado por el regidor Vargas Díaz, la cual textualmente dice lo siguiente:

“Tema: solicitud de información al comité Persona Joven.

Texto de la moción: se solicita para la próxima sesión al Comité Cantonal de la Persona Joven un informe sobre los resultados de las actividades llevadas a cabo, así como el detalle de ingresos y egresos generados por dichas actividades.

De ser aprobada esta moción dispense el trámite de de comisión”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #7: Aprobar la moción presentada por el regidor Vargas Díaz, a fin de solicitar un informe sobre los resultados y el detalle de los ingresos y egresos generados en las actividades llevadas a cabo.**

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Edgar Ureña manifiesta los siguientes puntos lo cual dice textualmente lo siguiente:
  - Tema: "Venta de Licor a Menores: Debido al incremento de actividades sociales que se da en la temporada de verano y ante al abuso de venta de licor a menores por parte de algunos patentados, se propone enviar nota a todos los patentados de este gremio haciéndole ver los riesgos y castigos que por esta violación están propensos".
  - Tema: "Venta de drogas en Salón Baile: Advertir a los dueños de salones de baile y salones de fiesta el peligro de permitir vendedores de drogas dentro de sus locales en actividades dirigidas a la juventud."
  - Tema: "Apoyo a los grupos de rescate de drogadictos: Organizar con los grupos de rescate de personas adictas para concretar una sesión extraordinaria para que exponga sus programas."

Trasladarlo a la Administración.

2. El regidor Vargas Díaz, manifiesta el siguiente punto, la cual textualmente dice:
  - "Tema: Ausencia próxima sesión: Justifica la ausencia debido a que estará fuera de la Zona por razones de trabajo"
  - "Tema: Recurso revocatoria Asunto Tarifas de agua: se solicita información sobre el análisis del recurso de revocatoria sobre las tarifas del agua presentado por el señor Francisco Blanco."
  - "Tema: Comité Cantonal de la Persona Joven: Felicitar al comité por las actividades llevadas a cabo, donde se demostró la capacidad para planificar y ejecutar proyectos en beneficio de la juventud de nuestro Cantón y se insta a que sigan organizando este tipo de eventos."
  - "Tema: Asunto proyecto agua: Analizar sobre lo presentado por el señor Jesús Solís del IFAM."

Sobre el segundo punto, enviar nota al señor Asesor Legal, para que convoque a reunión al Órgano Resolutivo para que resuelvan dicho asunto.

Sobre tercer punto, enviar nota al Comité Cantonal de la Persona Joven, felicitándolos por la gran labor realizada este año 2010, así mismo motivarlos a seguir trabajando y organizando este tipo de actividades.

Sobre cuarto punto, verlo en sesión extraordinaria.

3. El regidor Bonilla Herrera, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice:
  - "Tema: convocar a reunión Coopetarrazú, Coopesantos, CAIS, para el asunto de habilitar ruta de acceso alternativo al CAIS para adecuada reparación del camino de acceso oficial por daños de Huracán Thomas."
  - "Tema: Prioridad de Trabajos: En camino a Naranjillo de Tarrazú."

- “Tema: Ruta de autobuses a San Pedro de Tarrazú: Inspección de la Ingeniera Municipal del camino e informe urgente. Enviar nota a la empresa de Transportes los Santos para habilitar la Ruta, enviar nota al Consejo de Transporte Público evidenciado la situación.”
- “Invitar a la Viceministra de MOPT y oficiales de tránsito de la zona para reunión con respecto al asunto de porteo.”

Sobre el primer punto, convocarlos, y sobre el cuarto punto, enviar nota a la Viceministra, solicitando una audiencia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #8: Solicitar a la Administración una inspección urgente al camino de San Pedro de Tarrazú, y definir si está apto para el paso vehicular como autobuses, camiones repartidores, etc.**

**Así mismo se le solicita al señor Alcalde, hablar con el encargado de Autotransporte los Santos, para que rinda una explicación del porque los autobuses no están yendo a la comunidad de San Pedro de Tarrazú**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. El regidor José Astua Quesada, manifiesta los siguientes puntos, la cual textualmente dice:

- “Tema: Alerta Roja: Nota al honorable Concejo de la Municipal de Paraíso, por el apoyo brindado con equipo a la Municipalidad de Tarrazú en la emergencia que afectó tan seriamente a nuestro Cantón.”
- “Tema: Emergencia: Nota individual a las Jefaturas de la Cruz Roja, Bomberos y Seguridad Pública por la respuesta dada por estas instituciones en el primer impacto de la emergencia con vehículos y recurso humano”.
- “En vista de que la Alerta Roja se mantiene, solicita apoyar con la Computadora e impresora, a la Comisión Local de Emergencias, así mismo apoyar esta gestión con una secretaria para que reciba llamadas y solicitudes de comunidades.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #9: Agradecer al Concejo y Alcalde Municipal por el apoyo brindado al Cantón de Tarrazú, con la maquinaria prestada durante la emergencia que afectó tan seriamente a nuestra comunidad.**

**Gracias a sus buenas acciones este Cantón pudo seguir adelante con sus labores.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO #10: Agradecer a las jefaturas de la Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y Seguridad Pública, por la respuesta dada en el primer impacto de la emergencia ocurrida por la Tormenta Thomas y por los vehículos y recurso humano prestado.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO #11: En vista de que la alerta roja se mantiene en el Cantón de Tarrazú, se le solicita a la Administración el apoyo a la Comisión**

**Local de Emergencia con equipo completo de computación, así mismo con una secretaria que se encuentre recibiendo llamadas y solicitudes de las comunidades y vecinos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. La señora Presidenta Municipal manifiesta los siguientes puntos:

- Sobre la visita del señor Fernando Mora.
- Sobre los recursos que el ICAFE va a girar a las Municipalidades para la recuperación de los caminos que tienen entradas a fincas de café.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #12: El día 17 de noviembre, este Concejo Municipal recibió la visita del señor Fernando Mora Mora, en donde manifiesta que envió nota a la Administración el pasado 20 de octubre, en donde solicita una inspección a la vía pública, ubicada 100 metros norte de la Escuela del Rodeo, ya que considera que invadieron la calle, sin embargo hasta el momento no se le ha dado la debida respuesta, por lo que se le solicita a la Administración se proceda a dar la debida respuesta.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO #13: El Concejo Municipal de Tarrazú, de acuerdo con los recursos que el Instituto de Café de Costa Rica, por un monto de ¢16.251.728 (dieciséis millones doscientos cincuenta y un mil setecientos veintiocho colones) solicita al Ing. Ronald Peters F, Director Ejecutivo del ICAFE, y de acuerdo al informe presentado por el Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Tarrazú, el depósito de dichos recursos a la Municipalidad de Tarrazú, para atender en forma pronto y oportuna la emergencia de caminos que los caficultores del Cantón están viviendo y que amenaza la posibilidad de movilizar a los recolectores y movilizar el café de las fincas a los centros de recibo o beneficios.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las veintiún horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Mayra Naranjo Blanco  
PRESIDENTA